¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Año 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE MAYO DE 1836. (No 3,876.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariament en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos,..........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

El Recopilador.

PERIODICO semanal que se publicará en el mismo modo y forma del Museo Americano, al cual podrá servir de continuacion, con la única diferencia que las láminas se darán por separado, impresas en ecelente papel.

El primer número de este papel saldrá el Sábado 7 del entrante mes de Mayo, y sucesivamente todos los Sábados en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17*, adonde se reciben subscripciones á los precios siguientes, á saber:

Por un año......... $32
Por seis meses...... 20
Por tres meses.... . 12
Por un mes.......... 5.

Nota.—En dicha casa se reparte *gratis* el prospecto. a20 tfs

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceeding for obtaining a passport out of th city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possib expedition.

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 4, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m19 tfs

A los ss. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Aviso

UNA Señora jóven, viuda y sin familia desea encontrar colocacion, en casa de una familia respetable, para el cuidado de alguna Señora ó de niños: preferirá una casa inglesa, por estar impuesta del órden doméstico de dichas casas. La persona que la necesite puede dejar una carta en esta Imprenta con las iniciales M. R. informando de su casa y núm. de ella. m4 3pd1.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre-pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mas pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas de Varones, se apersonen en dicho Departamento, á percibir su correspondiente pago, que se hace á hacer desde el dia 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes.

Buenos Aires, Abril 18 de 1836.

Luis Aldao.

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

Alambique.

HAY uno de venta últimamente introducido de 8 á 9 barriles. El que se interese por él puede ocurrir á Thomas Gowland, Reconquista No. 107. a25

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoléta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo. a4 tfh.

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones—En la calle de Maipú No. 4 darán razon. a28 8c

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos----	Su precio, 4 reales cada uno.

Criada en Venta.

Una parda para todo servicio: en la calle de Tucuman núm. 91 darán razon. m2 3p.

Aviso al Publico.

EL SR. TOMAS WILLIAMS, maestro botero, rendidamente dá infinitas gracias á sus amigos y al Público, por los infinitos favores que continuamente ha experimentado, y al mismo tiempo pone en su conocimiento que ha trasladado su fábrica de botas al No. 46 calle de la Piedad, donde espera que observando la mayor atencion posible en su oficio y despacho, no le ha de faltar el merecimiento de los favores que hasta la fecha ha experimentado de sus amigos y del Público en general, prometiendo que sus obras han de ser de la primera calidad y mejor costura posible.

El Sr. W. acaba de recibir un gran surtido de zapatos de hombre de primera calidad y fábrica de Londres, los cuales ofrece al Público al bajo precio de once pesos el par.

Cualquiera órden será despachada con la mayor puntualidad y sin la menor demora.

☞Sus precios son los siguientes:—
Botas de hombre de primera calidad y fábrica - - - - - - - $35
Id. id. de segunda id. - - - - - 27
Botines de Wellington para niños de todos tamaños - - - - - 20

En dicha fábrica se necesitan algunos aprendices. m4 3c

¡Viva la Federacion!
ANIVERSARIO
DEL
13 DE ABRIL
EN LA VILLA DE LUJAN.

LA Comision nombrada por la Villa de Lujan y su partido, para disponer las funciones que se han proyectado para celebrar el aniversario del advenimiento al mando Supremo de la Provincia, de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General* D. JUAN MANUEL DE ROSAS, tiene el honor de anunciar á todas las personas que pertenecen á este Departamento y á las del resto de la Provincia, que en cumplimiento de aquel deber que se les impuso, y gratamente aceptaron, han dispuesto para el dia 8 de Mayo próximo la celebracion de una solemne Misa de Gracias con Te Deum, en la que pontificará Ntro Ilmo. Sr. Obispo, y pronunciará un discurso análogo al objeto el Discreto Provisor y Canónigo Dr. D. Miguel Garcia; y si por algun evento no tuviese el Partido la honra de que Nuestro Ilustre Restaurador asista á las mencionadas fiestas, á lo menos tendrá de que el Sr. Coronel D. Antonio Ramirez, quien tambien convida por el presente á todos sus amigos, que al frente de un escuadron de caballería formado de vecinos del Departamento, se presente en esta capital, para conducir el retrato de S. E., que será recibido á su entrada á la Villa por una guardia de honor de infantería cívica.

Deseosos igualmente de proporcionar al público concurrente las funciones mas análogas á nuestros usos, se ha preparado un espacioso círco donde se lidiarán toros sumamente bravos; habrá bailes públicos, fuegos artificiales y juego de sortija, y al medio dia se servirá á los asistentes la sabrosa vianda de nuestros paisanos—la carne con cuero, para lo que se han escogido veinte vaquillonas sumamente gordas; y en general habrá cuantos regocijos sea posible disponer para obsequiar al Pueblo, y celebrar el fausto dia, al que la Patria debe el término de sus infortunios.

Salvador Aguirre.—Francisco Javier Muñiz.—Asencio Lezcano—Juan A. Garcia. Hilario Mendez. a23 tf*

Conchavada,

SE necesita una muger para cargar un niño, á la que se le pagará un buen salario. En esta Imprenta darán razon. a30 tfc

Flores de plumas.

FINAS é imitando la naturaleza; llorones y flores para gorras de señoras y para el baile; flores punzoes para moños y divisas, penachos para hombres, testeras, coleras, y todas clases de flores de plumas y de género se encuentran à precio muy moderado en la la calle de la Catedral num. 17 al lado del Banco Nacional. a28 65

EL ADMINISTRADOR GRAL. DE VACUNA,
AL PUBLICO.

TODOS los Viernes, se vacunan 140 ó 160 personas en la casa central, y al siguiente Viernes apenas concurren ocho ó diez à ser reconocidos. Lo mismo sucede en las casas auxiliares en proporcion. Esta funestísima omision, es la causa de que la viruela, cada dia encuentre mas pábulo en que egercer sus terribles efectos. Poco ó nada se consigue, si á los ocho dias, no se presentan los vacunados, á ser reconocidos para repetir la vacunacion, á aquellos á quienes haya salido vacuna falsa, ó no les ha ya prendido. Seria muy conveniente q' los alcaldes ó sus tenientes, repitiesen este exorto, á todas las casas de su distrito cada semana. a21 tf*

La Sastreria

DE *J. A MAYER*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836. a6 1mp.

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

AVISO

SE vende una pulperia acreditada, de poco principal sita en la esquina de Viñas; se vende por tener que ausentarse el dueño para su pais: el que se interese ocurra á la misma casa calle de Cangallo núm. 61 hallí encontrará con quien tratar. m4 3p.

OJO
A los **200** Pesos de gratificacion.

SE gratificará con doscientos pesos al que dé noticia cierta del paradero de un incensario de plata, robado en el Templo de la Guardia del Salto; siempre que por dicha noticia se recobre la espresada alhaja. Ocurrase á la casa núm. 251 calle de la Paz.

NOTICE.

ALL Persons having any claim upon Benjamin Crawford, are requested to meet at his house on Friday evening next, at 5 o'clock with their various accounts, in order to consult upon the best means of recovering the same. m4 3c

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 5 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

El dia 13 de Abril pertenece á los dias faustos de nuestros anales pátrios. Su aniversario ha sido celebrado con el mayor entusiasmo y con las mas clásicas y solemnes demostraciones de júbilo patriotico. La funcion celebrada con este motivo en la Parroquia de la Catedral al Sud, la del carro triunfal, y otras espresiones entusiastas han demostrado que el Pueblo de Buenos Aires bendice la mano firme y habil que sostiene la balanza de sus destinos. Ofrecimos una particular descripcion de estas funciones y ahora cumplimos con este grato deber.

Las funciones tuvieron lugar en los dias 16, 17 y 18 de Abril, á los que fueron transferidas por haberse dignado la Divina Providencia favorecernos con una copiosa lluvia el dia 12, de que tanto necesitabamos.—El dia 16 á la noche una multitud de ciudadanos presidida por el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud D. Julian Diaz de Vivar, se presentó en casa de S. E. el Sr. Gobernador Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, con el objeto de extraer en triunfo su retrato para colocarlo en el exterior del templo de San Ignacio en medio de competentes adornos.—Así lo practicaron al son de músicas militares, disparandose cohetes, y pronunciando vivas entusiastas, hasta depositarlo en el Templo.

El dia 17, al asomar el Sol en el horizonte, se reunió un considerable número de ciudadanos en la Plaza de la Victoria, al pié de la Piramide y praticaron una salva de cañon á su costado, saludando al Sol de Abril que ha lucido tan benigno para la Provincia de Buenos Ayres y para toda la República Argentina. En estas circunstancias el ciudadano D. Antonio Reyes, pronunció la siguiente alocucion.

"Salve, astro luminoso! Tu apareces difundiendo la vida y el júbilo "en la naturaleza, como la benefica "Federacion en la tierra Argentina. "Tus rayos que se desplegaron luminosos sobre los estandartes victoriosos de la Federacion allá en la "solitaria inmensidad de los Desiertos alumbran hoy el triunfo de esa "causa santa y nacional y el completo escarmiento del inicuo bando unitario del uno al otro estremo de la "República. Brillante como tu se alza "hoy la patria de entre las sombras "que obscurecian su horizonte—Que "muchas y muchas veces recorras tu "giro magestuoso, alumbrando en tu "gloriosa carrera al héroe digno que "dirije hoy los destinos del pais— "Que veas siempre eterna en los federales la gratitud debida al Ilustre "Restaurador de Nuestras Leyes, al "vencedor en los campos del Sud, al "libertador de la patria.—Y que al "volver á iluminar esta tierra llamada por la Providencia á grandes "destinos, en igual dia del año venidero, hayan desaparecido para "siempre los feroces unitarios que "por tantos años la han afligido y veamos consolidada la grande obra de "nuestra prosperidad nacional. Digamos, pues, federales—

¡ Viva la Federacion !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. !
¡ Mueran los unitarios !

En seguida esta reunion de ciudadanos, y muchos otros que sucesivamente fueron incorporándose, se congregaron en casa del Sr. D. José Maria Rojas, de donde salieron presididos por el Sr. Juez de Paz hasta llegar al Templo de San Ignacio; al son de músicas y profiriendo vivas animados del mayor entusiasmo. El Templo estaba adornado esteriormente con elegancia; flameaban multitud de banderas federales y tapices todos de color punzó, y en el centro de los adornos se hallaba colocado el retrato de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes sostenido por dos estátuas que representaban la sabiduría y el valor, en actitud de elevarlo hácia el Templo de la Inmortalidad que se hallaba figurado á mayor elevacion.—Al pié habia esta inscripcion—

"LA SABIDURIA Y EL VALOR
CONDUCEN A ROSAS
A LA INMORTALIDAD."

En la parte mas elevada del exterior del Templo habia esta inscripcion:

"LA GRATITUD DE LOS FEDERALES A NUESTRO ILUSTRE
RESTAURADOR DE LAS LEYES."

El interior del Templo estaba rica y suntuosamente adornado; dejándose ver por todas partes el color punzó, simbólico de la causa santa y nacional de la Federacion. La misa de gracias con Te Deum fué magestuosa; y el canto de un mérito superior. Pontificó el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano; y asistió el Illmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Mariano José de Escalada. El Reverendo Padre Presidente del convento de San Francisco Fray Nicolas Aldasor pronunció un elocuente y juicioso panegirico en que compilando con precision y elocuencia por una parte los hechos ilustres de S. E. el Sr. General Rosas, y por otra los desvarios de la secta

unitaria, dedujo los grandes motivos que habia de tributar gracias al Altísimo por la visible proteccion que ha dispensado á la patria con una administracion sábia, justa, patriota y religiosa.

Despues de terminada la funcion de Iglesia, se sirvió un abundante refresco que habia dispuesto en una espaciosa habitacion. En ella estaba colocado el retrato de Nuestre Ilustre Restaurador de las Leyes, con adornos competentes; y se hallaba vistosamente colocada la bandera del Ejército Expedicionario al Sud que flameó victoriosa en las margenes solitarias del Colorado y en la Colina Clemente Lopez. Este objeto precioso excitó el mayor entusiasmo y fué asunto de varios brindis patrióticos. Se brindó tambien por la Confederacion Argentina, por el completo esterminio del inicuo bando unitario, por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y por los esclarecidos campeones de la Federacion. En la Sala de la reunion habia estas inscripciones en letras notables.

"La Patria goza en paz de sus Derechos"
"Gracias al Ser Supremo."

—

"ROSAS INVICTO"
"Restauró las Leyes—Libertó la Patria—Se inmortalizó."

—

"Honor al Ejército Espedicionario á los desiertos del Sud."

—

"Los unitarios muerden el polvo, y la Patria Renace."

—

"Federacion—Muro—de bronce"

—

"Federacion—Gloria—Argentina"

—

"Federales—Columnas—de Leyes"

—

"Unitarios—Mancharon—la Historia"

—

¡Vivan los Federales! ¡Mueran los Unitarios!

—

¡Honor á la Heroina de la Federacion, Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas!

—

Al pié de la bandera del Ejército Expedicionario al Sud se leia:

Yo fuí del Héroe la primer bandera
Que flameó en el desierto magestuosa
Infundiendo el terror en la carrera
A la horda de salvages belicosa,
Que huyendo de la muerte desespera
De contener la espada valerosa,
Que llevó á Chuelechel sangrienta [guerra,
Cual valiente Pizarro á la India tierra.

—

Por la noche de ese dia se incendiaron en la Plaza de la Victoria vistosos fuegos artificiales costeados por varios individuos del comercio y de cuya demostracion fué encargado y corrió con todo lo concerniente á ella el Sr. D. Carlos Huergo. En seguida tuvo lugar una gran funcion teatral exhibida gratis por los actores de este Coliseo, y cuyos gastos fueron costeados por los mismos, dando este espectaculo en celebridad del aniversario del memorable 13 de Abril. Allí despues de cantada la cancion patriotica el ciudadano D. Fernando Maria Cordero pronunció la siguiente alocucion:

"Ciudadanos. ¿Podrá mi debil voz explicar el entusiasmo que me inflama? Los progresos de una causa santa, la consolidacion del órden y hasta el sol que alumbró hace un año la entrada triunfal del Restaurador de las Leyes, inspiran ideas tan ardientes como elevadas.

"El pais antes del 13 de Abril de 1835 parecia sumido en el caos, pero una mano poderosa, la mano que derrama los beneficios y que tiene al mismo tiempo el rayo para castigar, lo arranca de golpe para sentarlo en la estabilidad y gloria.

"Lo que mas importaba era la destruccion de ese bando unitario liberticida y traidor: ahora su frente yace en el polvo, aunque nunca la levantó sino para clavar puñales sobre guerreros ilustres de la confederacion argentina.

"Una de las grandes empresas re[illegible] as á la fortuna, á la opinion y [illegible] bio que adorne á los Gobiernos, [illegible] la reforma en la administracion del Estado. En ella debe mar[illegible] con una severidad inflexible, [illegible] la sobriedad en las medidas [illegible] siempre el atributo de la prudencia y justicia de los Gobiernos, la indulgencia es una debilidad insensata cuando se trata de salvar el estado por medios fuertes aunque necesarios.

"Una revolucion saludable en nuestro sistema administrativo preparó el triunfo á la razon y á las leyes: á la dilapidacion ha sostituido la integridad, á la incertidumbre la confianza, á la sombra la luz.

"Las arcas del estado están cerradas con la llave de una leal y circunspecta vigilancia, y están selladas con los respetos de un Gobierno justo y conservador ¡miserable el que se atreva á conculcarlos!

"La seguridad individual afianzada con la ejecucion de la ley y con los esfuerzos preventivos de una policía activa é ilustrada, convidan al extranjero á trasladárse á esta patria. La noche ya no proteje crímenes, sus sombras obedecen el destino que les dió el Criador, proporcionar el descanso al hombre industrioso que con sus sudores, vivifica á la tierra.

"La agricultura—esta bella nutriz de los Estados—esta labor divina—esta reparadora de los desastres de la naturaleza y de los hombres—se adorna de dulces y modestas guirnaldas—y la industria nacional florece bajo la aurora benigna de las leyes.

"Las relaciones exteriores que son el barometro por donde se juzga de la civilizacion de un pueblo y de la elevacion y libertad de su política presentan una esfera halagueña.—Las Provincias interiores admiran la mano sabia y firme que sostiene la cadena de su amistad fraternal—un imperio se prepara á abrazar de nuevo á la República. La dignidad de la patria vuelve á ostentar su orgullo y sus laureles en la gran ciudad madre de la libertad de América y el mundo entero escandalizado tanto tiempo de nuestros infortunios, de nuestros desaciertos y de nuestras lides—vé con grata sorpresa las cabezas palpitantes de la Hydra revolucionaria.

"La religion que es la antorcha divina que guia á la felicidad eterna la nave de nuestra dolorosa existencia—yacia moribunda en las tinieblas del santuario.—Ni los ruegos de una piedad profunda, ni la consagracion de corazones acendrados podian tornar á la iglesia el explendor de sus trofeos, á la cruz las lagrimas de un pueblo libertado por ella; pero el Gobierno apostol de la moral y columna del evangelio ha quemado inciensos al Omnipotente y dado á los fieles una fuente donde á raudales mane la gracia y la esperanza.

"Abiertos están los canales todos de la prosperidad y mil organizaciones útiles anuncian á nuestros compatriotas los desvelos interesantes de una autoridad infatigable y previsora.—¡Quien será el ingrato, el imbécil que no bendiga al fundador de tan magnifico edificio!

"La mano q' manejó la lanza en el desierto es la que hoy dirije nuestros destinos, y cuando la presente generacion haya desaparecido por el tiempo, la posteridad recordará con entusiasmo el nombre ilustre del ciudadano argentino—Juan Manuel de Rosas."—

El dia 18 por la noche se efectuó la funcion dispuesta por varios ciudadanos y dirigida por el Sr. coronel D. Joaquin Maria Ramiro de un hermosisimo carro triunfal Romano que paseó las calles. Esta obra grandiosa y de mucho gusto fué arreglada por el Sr. Ingeniero D. Carlos Zucchi, gratuitamente y con el objeto de contribuir por su parte con sus conocimientos al mejor lucimiento de la funcion. El carro triunfal estaba adornado con trofeos elegantes; de entre estos se levantaba la Fama que coronaba de laureles el busto de S. E. el Sr. General Rosas, el que estaba sostenido por dos génios que representaban la Historia y el Mérito. Las ruedas del carro representaban cuatro Soles; los centros eran fijos; y los rayos girantes, lo que formaba una hermosa perspectiva. Mas de mil ciudadanos federalmente vestidos acompañaron y condujeron este carro triunfal desde el Parque de Artillería hasta la casa de S. E el Señor Gobernador; y en el tránsito se habian reunido un concurso inmenso, músicas militares batian marcha alternativamente; y habia una lucida iluminacion. En el tránsito y paseo del carro se pronunciaron tres arengas, una frente á la casa de S. E. el Sr. Gobernador, otra en la Plaza del Buen Orden, y la otra en la Plaza de las Artes. Ya hemos anticipado la publicacion de las que hemos podido obtener.

Los adornos y decoraciones en toda la estension de la Parroquia de la Catedral al Sud han sido los mas vistosos, elegantes y federales. En la dilatada estension de esta parroquia, en que se hallan las calles del Perú, Universidad, Reconquista, Plata, Victoria, Chacabuco, Potosí, Biblioteca, Venezuela y Belgrano, se elevaban decoraciones y monumentos dignos de figurar entre las que en otras naciones poderosas y antiguas se han dedicado en homenage de gratitud á los héroes y hombres ilustres. La multitud prodigiosa de banderas, las ricas tapicerias que flameaban con vistosas undalaciones, los suntuosos cuadros que adornaban el esterior de las casas, las inscripciones elegantes que animaban el todo de los adornos, y las decoraciones que por todas partes se elevaban con simetría y elegancia, formaban un golpe de vista magestuoso. Y cuando en la noche la luz artificial hacia resaltar los matices de este vasto cuadro, se sentia el espectador arrebatado por la sorpresa y el entusiasmo. Un inmenso concurso recorria las calles de dia y por la noche; las músicas eran interrumpidas solo por el alegre sonido de los vivas, ó por el estallido de los cohetes, y todos se hallaban poseidos de júbilo patriótico.

Seria interminable la tarea de detallar los adornos que tenia en particular cada casa; por ello es que nos circunscribimos á dar la siguiente rápido croquis, esperando se nos dispensen las omisiones involuntarias en que precisamente debemos haber incidido, por ser imposible describirlo todo en las columnas de este diario que hemos destinado al objeto.

En la calle de la Universidad el Templo de San Ignacio presentaba una elegante perspectiva: ademas de los adornos que ya hemos mencionado estaba colocado en un lateral de exterior del Templo el retrato de la Heroina de la Federacion. La casa fronteriza al Templo, habitacion del ciudadano D. José Maria Boneo presentaba un golpe de vista agradable y del mayor gusto. Ademas de la multitud de banderas y ricos adornos que allí se advertian, habia las siguientes inscripciones en caractéres prominentes:

¡VIVAN LOS FEDERALES!

Cual rayo desprendido de la esfera
Que reduce á cenizas cuanto encuentra
En el curso veloz de su carrera,
Hasta que abre la tierra y se concentra;
Asi el valiente Rosas en la hoguera
Del patrio fuego que en su pecho encierra
Al unitario bando en un momento,
Convierte en humo que disipa el viento."

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

—

¡VIVAN LOS FEDERALES!

Yo ví desde mi albergue el patrio suelo
En la guerra civil ensangrentado,
Ví que la augusta paz remontó el vuelo
Por buscar un asilo afortunado.
Ví que el gran ROSAS con ardiente celo
Tomó la espada y dejó el arado,
Y con noble valor y patriotismo
Humilló la anarquía y despotismo.

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

—

En la misma direccion de la calle de la Universidad la casa del Sr. D. Miguel Riglos, en la Plaza de la Victoria, ofrecia adornos elegantes, banderas federales, y el conjunto era sumamente armonioso y simétrico. Las casas de D. Salvio Gaffarot, D. Eduardo Lumb, Da. Narcisa Alzaga, D. Benjamin Williams y D. Hermenegildo Andujar, situados en la misma calle de la Universidad, estaban vistosa y elegantemente decoradas.

En la calle del Perú se desplegaba una reunion de sorprendentes y agradables adornos—Las casas del Sr. Molino Torres y Plomer, de los Sres. Sanchez, del Sr. D. Francisco Belaustegui, de D. Lazaro Elortondo, del Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto, de la Sra. Viuda de D. Juan José Anchorena, del Sr. General Guido, de los Sres. Merlo, Suarez, y Fabre, del Sr. D. Felipe Arana, de la Sra. Da. Eufemia Saravia, Casa de RR., Cuartel de Patricios y Papel Sellado, presentaban un conjunto de adornos y decoraciones del mayor gusto y elegancia, cuya enumeracion detallada aunque interesante, seria interminable.

En la calle de la Reconquista la casa de la Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga ofrecia una perspectiva agradable y adornos elegantes.—Igualmente presentaban una y otros las casas de la Sra. Da. Tiburcia Castañer, del Sr. D. Tomas Gowland, de la Sra. de Galay y del Sr. Vendrell y Vivot en la misma calle. La casa del Sr. Rabago estaba ricamente compuesta con multitud de banderas federales, tapiceria punzó, retratos de S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, y una brillante iluminacion por la noche.—La casa de D. Francisco Castillo presentaba vistosos y elegantes adornos.

En la calle de la Victoria las casas del Sr. Lezama, del Sr. Dr. D. Marcelo Gamboa, del Sr. Iturriaga, de la Sra. de Bustillos, de los Sres. Yañez, del Sr. Freyre; del Sr. Cueto, la tienda de D. José Maria Esquiros y otras se hallaban decoradas con gusto y esmero. La casa del Sr. Barra en la misma calle ofrecia un golpe de vista suntuoso y elegante; y la del Sr. Pellegrini presentaba una decoracion de gusto.

En la calle de la Plata la casa del Sr. Larrosa estaba vistosamente decorada, y se leian las siguientes inscripciones en carácteres notables:

"Federacion ó Muerte"
"Vivan los Federales" "Mueran los unitarios"

—

"Los enemigos sangrientos de la Federacion sucumbieron"

—

"Federacion, azote de tiranos"

—

"Federacion, númen de los libres"

—

En la calle de la Biblioteca la casa de este nombre se encontraba elegantemente adornada por su director el Sr. Canónigo D. José Maria Terrero.—En la misma calle estaban decoradas con suma elegancia las casas del Sr. Elguero, de D. Cosme Ramirez, y de la Sra. Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga. En la de Chacabuco la casa del Sr. D. Pedro de Angelis; en la de Potosí las casas del Sr. Gándara, de Lastra y otras. La casa del Sr. D. Juan Nepomuceno Terrero estaba adornada con esmero y elegancia.

En la calle de Belgrano las casas del Sr. D. Carlos Huergo y del Sr. Constanzó estaban vistosa y ricamente decoradas.

La casa del Sr. Juez de Paz D. Julian Diaz de Vivar ofrecia tambien adornos de gusto.—El Cuartel de Restauradores presentaba un hermoso golpe de vista, flameando multitud de banderas federales, decoraciones de mucho gusto y emblemas análogos y elegantes.

En la calle de Mégico la casa del Sr. Coronel D. Ramon Rodriguez ofrecia una vistosa y agradable perspectiva, decorada con banderas federales y tapiceria de gusto.

En la calle de Venezuela el adorno de la casa del Sr. Ministro de Hacienda era sencillo pero de un órden severo y elegante. En el centro del frente y sobre un hermoso pedestal, se apoyaba una asta-bandera de nueve varas de altura, que sostenia un magnifico estandarte de terciopelo á la manera de la antigua insignia de las legiones romanas, en el cual estaba inscripta en letras de color de oro y de grandes dimensiones, la voz *Federacion:* el extremo del asta llevaba el gorro de la Libertad; y un retrato muy semejante á S. E. el Restaurador de las Leyes se apoyaba sobre el pedestal, en cuyo centro se leia esta inscripcion transparente:

Comercio, ciencias y artes
Orden, paz y Religion;
Son los bienes que prodigas
¡O Santa Federacion!

A cada lado de la bandera habia dos pedestales del mismo órden que el primero: el mas próximo de la derecha, sostenia una bella estatua de mármol que representaba á la Diosa Minerva, y el de la izquierda llevaba otra de la misma clase, representando un soldado romano de infanteria; lo cual formaba el símbolo de la Federacion sostenida por la fuerza y la sabiduria del Ilustre Restaurador, que ocupaba el centro. Al lado respectivo de cada estatua y siguiendo la alegoria, estaban colocados dos bustos de mármol de bastante mérito: el de la derecha representaba á Mercurio Dios del Comercio, y el de la izquierda, á la Libertad. En cada uno de los estremos habia sobre pedestales semejantes dos tripodes que de noche alimentaban una gran luz.

La corniza y ventanas de la casa que formaba el fondo, habian sido adornadas con cenefa y colgaduras de terciopelo y razo punzó y amarillo. En una de las ventanas se colocaba por la noche un trasparente, que representaba una Ninfa, que en un velo flotante llevaba escrito: *Viva la Federacion para siempre.* El frente de la casa estaba iluminado con simetria. El retrato de S. E. estaba adornado con un ramo de rosas y siempre vivas.

El cuartel de la Plaza del 25 de Mayo estaba decorado con esmero y elegancia por el Sr. Coronel Valle. Vestido todo de punzó y flameando multitud de banderas federales, ofrecia una vistosa perspectiva.—Estaban colocados en medio de competentes adornos el retrato de S. E. el Sr. General Rosas en el centro, el de S. E. el Sr. General D. Estanislao Lopez á la derecha y el de S. E. el Sr. Quiroga á la izquierda.—Habia las siguientes inscripcion:

"ROSAS en los campos del Sud se inmortalizó"

—

"Mes de Octubre—Mes de Rosas"

—

"Honor y gloria á los Restauradores"

Y en cuatro hermosos cuadros se leian las siguientes composiciones poeticas:

Dia 13 de Abril, ¡ó feliz dia!
Tu seras en la historia consignado
Pues Gobernando ROSAS se ha logrado
En destruir la unitaria tirania.
La intriga, la traicion, la alevosia
Con ella de la patria se han fugado
La libertad y la paz se han colocado
A do esta hidra sangrienta r[illegible]dia.
Yo te saludo, dia magestuoso,
Con el idioma mudo del respeto,
Lleno de admiracion, lleno de gozo.
Tu recuerdo sera siempre el objeto
Que vivira grabado en nuestros pechos
Pues nos diste de libres los derechos.

—

Muerde la tierra la unidad sangrienta
De envidia y de furor desesperada
Vomitando el veneno que alimenta
En su crimen atroz siempre obstinada
Mas la espada de ROSAS la amedrenta
Y hoy de nuestra patria escarmentada
Porque el heroe que cuida de su suerte
Federacion ha decretado ó muerte.

—

Deja, ROSAS, que el necio maldiciente
De vergonzosa envidia arrebatado
Con lenguage atrevido é insolente
[illegible] señora su rencor; nunca el malvado
Mirro la otena agena complaciente
Sino con rostro y corazon airado;
Tu virtud sera siempre respetada
Y de los honores justos admirada.

—

En vano la ambicion y la anarquía
Trabar quisieron tu atrevida empresa,
El patriotismo, honor y valentia
Mas y mas esforzaron tu entereza,
Descubriendo el desierto que ofrecia
Asilo a la barbarie y la fiereza
Y hoy se ve tu retrato colocado
De Pizarro y Cortes al digno lado.

—

La casa del Sr. D. Felipe Senillosa en la calle de Belgrano estaba federal y vistosamente adornada; y otras muchas cuyos adornos y decoraciones se elevaban en vistosa competencia. En fin, nos seria imposible detallar particularmente el todo de las casas decoradas; pues baste decir que estaban adornadas todas las de la Parroquia.

Al cerrar este artículo nos permitimos recomendar el celo y actividad con que se ha conducido en estas funciones el Sr. Cura de la Parroquia de la Catedral al Sud D. Felipe Elortondo y Palacio. Este respetable Eclesiastico ha tomado á su cargo y expensas todos los gastos concernientes al adorno y compostura interior de la Iglesia, y demas de la misa de gracias y Te-Deum; por cuanto ha querido hacer esta particular demostracion, que ya tenia pensada, en el aniversario del memorable 13 de Abril.

El Juez de Paz de la Parroquia y los miembros de la comision se han esforzado en el mejor desempeño. Los SS. Senillosa y Botet han auxiliado generosa y activamente á la comision con sus conocimientos y personalmente. El Sr. D. Simon Pereira proporcionó de su tienda varias piezas de género punzó, y apesar del deterioro que en él se ha notado, ha rehusado toda indemnizacion.

Felicitamos, pues, á nuestros compatriotas por la feliz terminacion de estas funciones federales en que ha reinado el mayor órden, decision por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, entusiasmo por la causa santa de la Federacion, y deseo bien pronunciado por la felicidad del pais.

—

[illegible] de la Paz, No. 11, 6 con su capitan calle de Cangallo No. 102.
abril 20 1me.

[illegible] dero; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

[illegible] La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1836.
Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.
m3 6p.

[illegible] Izurralde.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas		124
Pátrias		121 4
PESOS Españoles		7 5½
Pátrios		7 3¼
PATACONES		7 4½
MACUQUINO, de cordon		7 2
cortada		6 7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	75 á 72	
ACCIONES DEL BANCO	160 á 165	
CAMBIO sobre Inglaterra	6½ peni pes	
Francia	á 73 cent.	
Estados Unidos	7½ por peso.	
Rio Janeiro	375 por cto. prem	
Montevideo	87 4½ patacon	

Movimiento de la Poblacion.

ENTRADA.

—

D. Francisco A. Vivas, de Santiago.
Antonio Ogorman, de San Pedro, Reconquista 126.
Ramon Lascano, de Córdoba, Cangallo 98.
José Aldav, de Santa Rosa, Paz 210.
Juan B. Olivari, del Rio Janeiro, 25 de Mayo.
Jaime Almonsa, de id. id.
Pedro Apel, de San Sebastian, id. 32.
Francisco Iñarra, de id. id. id.
Juan A. Puirredon, de Francia
Pascual Destando, de Montevideo.
Pedro Monrot, de id.
Gregorio Iliriart, de id.
Ana Estachanques, de id.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

—

Dia 4.

D. Juan C. Raimond, à Montevideo.
Gabriel Oporto, al Gualeguay.
Nicolas Maceda, á Córdoba.
Miguel F. Sampaso, á San Porja.
Felipe M. Somosa 1 hijo, á Montevideo.
Jorge Dowse, á Inglaterra.
Isidro del Valle, á la Banda Oriental.
Presbitero D. Francisco Nuñez, 1 dependiente, al Salto.
Francisca Telechea, 1 hermana, 4 hijos, al Gualeguay.
Juan Scurr, á Montevideo.
Consepcion Espinosa, á id.
José M. Blanco, á Santiago.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 1 HASTA EL 4

Parroquia de Monserrat.
D. Carlos Casi, 15 años.
Manuel Melgar, párvulo.
Da. Pascuala Ferreira, 30 años.
Da. Bruna Fernandez, 73 años.
Da. Concepcion Navarro, 63 años.
Juan E. Gonzalez, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
Justo Ensina, párvulo, pardo libre.
Juan Achabal, párvulo.
Parroquia de la Piedad.
Mercedes Bracamonte, 6 años morena libre.
D. Mateo Casas, 60 años.
Parroquia de la Concepcion.
Angela Obligado, 9 años, morena libre.
Zenon Rodriguez, párvulo, id. id.
Da. Maria Delgado, 15 años.
Manuela Ferreira, 30 años, china.
D. Mateo Morales, 45 años.
Felipe Piñero, párvulo.
Parroquia de la Merced.
D. Evaristo Borgueños, 14 años.
Parroquia del Pilar.
Francisco Rodriguez, párvulo.
Narcisa Salazar, id.
Parroquia de San Miguel.
Teodoro Palacios, párvulo, pardo libre
Da. Feliciana Estoriga riba, 4 años.
Parroquia de S. Nicolas.
Juan Molina, parvulo.
D. José Flores, 38 años.
Un párvulo arrojado.
Eduardo Gregorio, párvulo.
Protestante.
D. José Smith, 65 años
Parroquia de San Telmo.
Adolfo Silva, 2 años.
Hospital general de mugeres.
Micaela Quiroga, 3 años.
Teodora Lomes, 60 años.
Lucia Flores, 23 años.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 2, 3 y 4.

1113 fanegas, en varias partidas, desde 10 pesos hasta 19 pesos, segun calidad inferior, regular y superior.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 2,3 y 4 del corriente.

Cueros vacunos	268
Cueros de potro	457
Cueros de carner	1930
Arrobas sebo	134
Arrobas lana	158
Arrobas charque	20
Fanegas cebada	60
Astas	70
Fanegas trigo	0 ½
Arr bas crin	37
Fanegas maiz	364

Despachos de Aduana.

Dia 4.

—

á Lafone, Robinson y Ca, Florida 12.
1157 barricas fierro.

á D. Gerónimo S. de la Maza, Potosí 28.
1 cajon sargas de seda y seda surtida.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
2 baules gorros de lana, 11 surrones beldozas.
a Rennie, Macfarlane, y Ca., Potosí 36.
11 cajones zarazas, 5 id. pañuelos, 2 id. id guarda de color, 1 id. pañuelos pintados, 3 fardos tela para ponchos, 3 cajones bramantes de hilo.
á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.
20 pipas caña, 4½ rollos tabaco, 700 cocos.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
16 rollos tabaco.
á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
38 pipas y 5 medias id. vino tinto.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
82 rollos tabaco.
á Dowdall y Lewis, Reconquisa 74.
581 bolsas azucar, 50 rollos tabaco.
á Remigio G. Moreno, Plata 112.
9 barricas y 4 cajones cigarros de corrientes.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *London*, capitan Tomas Ball, de Sicilia, el 1.° de Febrero consignado à Juan Best y hermanos, á los mismos 8 bocs, y 16 cuarterolas aceite de olivo, una cantidad de sal, 234 pipas, 35 bocois y 30 cuarterolas vino tinto, 15 pipas y 10 bocois coñac.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Dominga*, patron Bernabé Arbisa, del Uruguay
Lanchon *Pepa*, patron Joaquin Sierra, de las Vacas.
Chalana *Nueva Luisa*. patron Anastasio Ba tra de las Vacas
Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

—

MEMORANDUM.

—

Una barca francesa y dos ó tres buques mas habian entrado en Montevideo el Lunes 2 de Mayo.

El bergantin americado *Cheroke*, que salió de este puerto el 19 de Noviembre y el de Montevideo el 2 de Diciembre, llegó à Nueva York el 7 de Febrero.

El bergantin americano *Motion*, que salió de está el 23 de Noviembre llegó a Nueva York por la misma fecha, habiendo recibido bastante averia en un temporal.

AVISOS NUEVOS.

Aviso
DE LA GACETA.

La tardanza en llegar de Europa la acostumbrada remesa de papel de la marca que se emplea en la impresion de este Diario hace necesaria la reduccion provisoria de sus columnas; inconveniente que se espera poder en breve allanar.

¡Viva la Federacion!

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.
HOY JUEVES 5 DE MAYO DE 1836.

La Compañía Dramática al respetable Público:—

Cuando tuvimos el honor de aparecer en la escena dando principio á nuestras taréas, sentimos sobre manera no poder contar con nuestro mejor amigo y compañero, con nuestro Director D. Antonio Gonzales. Este digno Actor y servidor vuestro, excita altamente los nobles sentimientos de que nos hallamos animados hácia su persona. Deudores á él de sus conocimientos en el Arte, infatigable celo, filantropía y cordial afecto, nos creemos en el deber de retribuirle alguntanto sus amistosos oficios, teniendo en consideracion el estado afligente y casi insoportable de mas de tres meses que sufre en cama. En esta virtud y animados por repetidas y prácticas lecciones que á este y otros respectos nos ha dado, es que nos atrevemos á invitaros para el dia indicado, á fin de que contando con vuestra poderosa proteccion, y carácter filantrópico, se llenen nuestras esperanzas, cumpliendo tan sagrado deber, A este efecto hemos dispuesto la funcion siguiente—

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se ejecutará una graciosa comedia en tres actos, de caracter ingles, titulada—

LA PUPILA
ó
LA CASITA AISLADA.

Esta pieza es dada una sola vez en este Teatro hace cuatro años, y casi se puede decir que es nueva, pues no la ha ejecutado esta Compañía; y á mas aumentandose la salida de un Jóven aficionado, que al hacerlo lleva consigo la esperanza de que si no consigue agradar á sus compatriotas, al menos, será digno de la indulgencia que les ha sido siempre característica.

Los intermedios serán sostenidos por la Orquesta, con escogidas piezas de música.

Finalizando el todo de la funcion un graciosísimo ENTREMES.

Generoso Público, la obra es vuestra: tan solo la inicia y pone los medios, quien respetablemente os saluda—LA COMPANIA.
á las siete y media.

Interesante á los Hacendados.

SE propone en venta á los enfiteutas la accion de dos lotes de á 4 leguas de terrenos para hacerlos en propiedad de los que se dieron por premio sancionado por la H. J. de Representantes de la Provincia á los Coroneles que hicieron la última campaña á los Desiertos del Sud; con la advertencia que al que se interese en su compra se le hará alguna rebaja del precio que ha señalado el Superior Gobierno á los del Estado en su último proyecto de ley sobre esta materia. En la calle de la Paz No. 251 y en la de Méjico 91, se encontrará con quien tratar. m5 3*

AVISO.

De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.			- - - - - -	$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos			- - - -	18
Id.	id.	id.	- - - - -	16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida; de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos generos bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 374, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. m5 3e

A LOS FEDERALES.

CINTAS y moños punzoes con el retrato de la Heroina de la Federacion, Da. ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS. Se imprimen y se venden en la imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral número 17.

En dicha casa se acaba de litografiar un gran número de retratos de S. E. el Restaurador de las Leyes, tanto en pié, como de á caballo, de medio cuerpo, &c. &c, y se previene á los señores tenderos que quieran hacer imprimir cintas ó moños por mayor, que el precio ha sido reducido en ocho pesos el ciento. m.4 tfs.

EL RECOPILADOR.

Museo Américano, tomo segundo.

PERIODICO semanal, adornado con tres ó cuatro láminas al mes, impresas en papel suelto. El primer número de este segundo tomo saldrá el Sabado próximo 7 del corriente y sucesivamente cada Sabado, en la imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17 à donde se reciben suscripciones à los precios siguientes.

Por 1 año 32 pesos.—Por 6 meses 20 pesos.—Por 3 meses 12 pesos.—Por 1 mes 5 pesos.—Cada número suelto 1 peso 4 reales.

En dicha casa se reparte *gratis* el Prospecto.

Nota—Quedan todavia en venta algunos ejemplares del tomo 1.° del MUSEO AMERICANO, al precio de 36 pesos á la rustica, y de 40 pesos en media pasta.
m.4 tfs

Se necesita

UN hombre extrangero que entienda de cuidar una quinta, al que se le harán proposiciones ventajosas. En esta imprenta darán razon. m5 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso á los acreedores de Davison, Milner y Ca.

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de fecha de hoy se citan todos los acreedores de la casa de comercio de Davison, Milner y Ca., para se convoquen el Viernes próximo 6 del corriente á las 11 de la mañana, á junta general, con los documentos que justifiquen sus créditos en el salon del mismo Tribunal, cuya reunion deberá presidirla el Sr Teniente de Prior, D. Miguel Ramon Rodriguez que igualmente ha sido nombrado para este acto, que demanda la mayor brevedad por su naturaleza y circunstancias.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1836.
Antonio Fausto Gomez,
m5 2c Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EN la tarde de los dias 5, 6 y 7 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, de una casa de la testamentería de D. José M. Morel, sita en la calle del Perú No. 153, 155 y 157 tazada en la cantidad de 71,201 pesos, 5 reales moneda corriente; compuesto su terreno de 24¼ varas de frente al Este y 68 de fondo al Oeste. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas al cargo del que subscribe en donde encontrarán sus tazaciones. Buenos Aires, Mayo 4 de 1836.
m5 3p *Izarrualde.*

Se necesita

UN jóven de quince á diez y ocho años para una casa pulpería, y que tenga quien responda de su conducta ó le acredite ee la calle del Parque No. 234. m5 3p

BARATILLO
De Perfumería.
En la calle de la Catedral frente al No. 61.

EN el almacen de zapatos, en los cuartos del Sr. D. Ladislao Martinez, se vende al menudeo al precio de fábrica, y por mayor aun mas barato, los artículos siguientes:—

Leche de Rosa para blanquear el cutis á 3 pesos y á 2 pesos frasco.
Agua de Lavanda á 1 peso
Extracto de agua de Colon a, á 1 peso.
Bolas de jabon de olor grandes y medianas, á 6, 5 y 4 reales.
Cajitas de polvos de jabon á 7 reales.
Id. de id. de coral para los dientes, á 1 peso
Aceite de Macasar, á 1 peso 4 reales.
Id. de otras fragancias de superior calidad, á 6 reales.
Extracto de todos olores, á 6 reales.
Cajitas de jabon para la barba con la figura de Napoleon por dentro y por fuera, á 5 pesos.
Cajitas de pastas perfumalés, á 1 peso.
Tarros de pomada grandes y chicos, á 4 y á 5 reales.
Id. id. de vidrio, à 1 peso.
Frasquitos de regenerador de cabellos de vidrio grandes, á 1 peso 4 reales.
m5 15p

Se alquila

UN hermoso almacen en la calle de la Piedad No. 77. Ocúrrase para tratar á la casa de altos contigua No. 75.
m5 3p

D. Juan Manuel Beruti y D. Julian Belaustegui, Da. Escolástica y Da. Alvina Gadea, albaceas y hermanos del finado presbítero D. MARIANO GADEA (que en paz descanse) invitan á todos sus amigos para que se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de San Nicolas el Viernes 6 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

—

Se suplica á los Señores Sacerdotes que asistan de sobrepelliz á la misa y responso, por lo que recibirán el estipendio de costumbre. m4 2c

COLECCION
DE
obras y documntos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

CONTIENE:—

1. Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclusion del poema histórico, del Arcideano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xaurú, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga, Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los Sres. Suscriptores.

—

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo.

CONTENDRA:—

1 El índice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el índice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geográfica y estadística de la Provincia de Santa Crúz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma Provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III de la coleccion.

Damos á los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.
EL EDITOR.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Alameda.

En un edificio nuevo que hay al principiar la Alameda.
Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán à la mejor postura los siguientes artículos—
18 á 20,000 ladrillos de techo, piso y pared.
40 palmas de 7 ½ varas de largo.
180 varas de alfagias.
2 ventanas con rejas.
2 puertas con marcos.
11 bancos chicos y 3 grandes.
3 mesas grandes.
3 vidrieras.
Un armazon de pulperia con su mostrador, y otras varias cosas.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14
Continuacion de Lanas.

Hoy Jueves 5 del corriente á las once y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura para liquidacion de facturas, paños superfinos de medios colores; dichos id. azules y negros; dichos entrefinos de varios colores, dichos azules de la estrella de buena calidad, medias grisis de lana, camisetas de punto, flecos de lana para ponchos, sábanas de algodon gruesas, pañuelos de rebozo fleco de lana, bayetas de dos frisas, pieles del diablo dobles azules, listados anchos finos para trages, merinos estampados de colores para chalecos.

Pañuelos de rebozo alemanes fleco de lana, franelas de lana, bayetas de dos frisas punzó, randas blancas, arpilleras anchas, un baulito peines batidores de bolsillo y peinetas de ralos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un resto de fardo de bayetones de 54 pulgadas y dobles, unas pocas piezas de paño fino, y algun otro efecto con adicion de cuenta de aseguradores.

Tambien guantes de seda de colores para Señoras.

POR CUENTA DE ASEGURADORES

Listados finos, cotines, zarazas muy finas de luto, y algodones, y otros efectos con adicion por cuenta de aseguradores.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 14.
DE MUEBLES.

El Viernes 6 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por pares, 3 cajones de espejos para sala ó cuartos de varios tamaños y de marco dorado, 1 tinajon grande para agua, copas para vino, y vasos para agua todos lapidados finos, 1 mesa grande de pino nueva para almacen, 1 estufa de fierro, otra id. de bronce con palas de id. 1 cuja, grande con colchones buenos y colgaduras, 2 id. menores, 1 id. de bronce, sillas de madera americanas, 1 piedra mármol, 1 caja de fierro para dinero, candeleros broncеados de dos luces, dichos de platina de una luz, 1 alfombra para cuarto fondo oscuro con labores punzó. Igualmente se rematará tabaco negro del Brasil superior, alguna yerba, y unas bolsas de café muy bueno.

EN SEGUIDA.

Se rematarán por disposicion Judicial como perteneciente á una persona prófuga, 2 colchones nuevos, 1 cuja y demas ropa de cama, 1 mesa de arrimo, 1 espejo, 2 pañuelos y 1 vestido de pequin y alguna ropa usada de muger, 1 pañuelo merino de capotillo, uno blanco de espumilla. y algunas otras piezas de ropa de menos importancia. Se rematará tambien como perteneciente á un transeunte alguna ropa nueva y con uso como son camisas, pantalones de invierno y verano, chalecos, pañuelos para faltriquera, y del cuello, fraques, levitas, chaquetas, sombreros, ropa de cama y algunos libros en ingles.

POR EL MISMO.

Interesante á los que gusten proveerse de buenos vinos &.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad núm. 61, por tener su dueño que regresar á Inglaterra: consiste de vino de Oporto, y Jerez embotellado en Europa de superior clase, dicho id. en barriles y cuarterolas, dicho embotellado de madera, Burdeos y Champaña, ginebra superior en pipas y frasqueras, coñac del mejor en botellas y media pipa, cerveza inglesa blanca y colorada, vino de málaga seco en pipas, azucar blanca de pilon, dicha id. del Brasil y terciada, cigarros hávanos, encurtidos ingleses de todas clases y mostaza, aceite de comer, salsas para pescado y beefsteak, frutas en licor, dulces en tarros, polvos de Seidlitz, te imperial, perla, hyson y negro, fideos, pasas de moscatel, almendras, velas de molde, café en grano y molido, arroz, harina de N. A., flor de clavo, pimienta en grano, nueces, queso de Monte Grande, canela, jabon amarillo, betun ingles, tinta para escribir y otra porcion de artículos, y tambien el armazon y mostrador.

—

tres vueltas, acercándose cada vez mas al centro, hasta ser tragado por la horrenda boca de la vorágine."

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	121	
Pátrias	121	4
PESOS Españoles	7	5¼
Pátrios	7	3¼
PATACONES..................	7	4¼
MACUQUINO, de cordon..........	7	2
cortada	6	7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct..	75	á 72
ACCIONES DEL BANCO	160	á 165
CAMBIO sobre Inglaterra.........	6¼	peniques
Francia........		á 73 cent.
Estados Unidos..	7¼	por peso.
Rio Janeiro....	375	por cto. prem
Montevideo......	87 4¼	patacon

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 3.

D. Pedro J. Mendez á Tucuman.
Francisco Diaz Rodriguez á Córdoba.
Manuel Rios, 2 peones á id.
Felix Montenegro á id.
Justino Cesar, 2 peones á id.
Braulio Bozo á id.
Eusebia Silveira, 1 hermana, 1 hija á la B. O.
Roberto G. Maiden á Montevideo.
Manuel Montenegro, con tropas de carretas á Córdoba.

Despachos de Aduana.

Dia 3.

á Carlos Tayleur, Ca. Maipú 45.
1 barrica aldabas de puertas, 40 tablas de pino, 1 id. azuelas, 1 id. pavas.
á D R. Springle, Plata 84.
1 cajon terciopelo.
a Rennie, Macfarlane, y Ca., Potosí 36.
2 cajones pañuelos pintados, 2 id. zarazas punzones, 3 id. pañuelos de rebozo, 1 id. zarazas obscuras, 2 id. id. pañuelos, 2 id. pañuelos guarda de color.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon relojes de sobre-mesa, 1 id. con dos floreros.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
246 rollos tabaco.
á José P. Carneiro, yt Ca. Maypú 47.
73 barricas y 80 bolsas azucar.
á D, Juan B. Soriano, Maypú 48.
28 barricas azucar.
á Remigio G. Moreno, Plata 112.
29 petacones tabaco de Corrientes.
á M. Ferrari.
1 barrica sen, 2 id. goma arabiga, 1 cajon maná. 1 id. juego de orosú, 1 id. sulfate de quinina, 1 id. benjui, 1 id. magnecia, 1 id. tierra cato, opio, cubebes, borras, ruibarbo, goma elemia, precipitado rojo, 1 id. centuarea, 6 barricas sal purgante, 1 id. crémor tartaro, 1 id. co atino y egiciana, 1 id idiodata de potasa y jodio, 1 tarro mercurio, 1 cajon esencia de anis.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Corbeta de S. M. B. *Acteon*, el 5 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca brasilera *Nova Luz*, Cap. Pedro Ferreira Denis, de Santos el 18 de Abril, consignada á D. Juan de Souza Monteiro—al mismo, 200 barricas azucar, 1500 Naranjas, 50 escobas—á D, Juan B. Soriano, 183 sacos azucar—á D. Manuel Acevedo Ramos, 80 rollos tabaco. 151 sacos y 32 barricas azucar—á D. Juan da Costa Timotéo, 3 saco azucar—á José P. Carneiro y Ca. —60 rollos tabaco, 537 sacos y 186 barricas azucar, 7 cestos tocino—á D. Francisco Berdier, 100 sacos y 51 barricas azucar—á Dowdall y Lewis, 28 sacos y 8 barricas azucar—á D Miguel de A. Martinez, 50 sacos y 30 barricas azucar.

Bergantin americano *Trafalgar*, capitan Pearson, de Rio Grande el 27 del próximo pasado, consignado á Daniel Gowland y Ca., en lastre.

Bergantin ingles *Alciope*, capitan Bennett, de Liverpool el 29 de Febrero, consignado á Anderson, Weller y Ca., á los mismos, 6 cajones algodones; á la órden, 30 toneladas carbon, 6 cajones género de hilo, 3 id. géneros de algodon; á D. Jorge Lord, 10 pianos, 1 cajon música; á Alejandro Spears y Ca., 5 cajones hilo, 13 cajones y 2 fardos algodones; á Briscoe, Twyford y Ca., 1 casco fuel., 1 caj. y 1 far. hilo de zap. 492 ollas de fierro, 38 cascos ferreteria; á Lafone Robinson y Ca., 1 fardo pañuelos de rebozo de lana, 6 cajonse algodones, 8 fardos y 2 cajones paños y bayetas; á Dickson y Ca., 20 fardos y 6 cajones hilo de coser, 4 cajones sedas y algodones, 7 cajones y 2 fardos géneros de hilo, 1 fardo y 3 cajones paños; á Macrakan y Jamieson 2 cajones libros, 1 cajon ropa hecha, 38 cajones y 9 fardos paños y algodones; —á Juan Harratt é hijos, 35 fardos géneros de hilo, 5 cajones paños—á Mohr y Ludovice, 4 cajones algodones, 60 idem vino embotellado; á Lavaile y Macome, 50 canastos loza, 4 fardos y 1 cajon género de lana; á Alfredo Barber, 52 canastos lozá, 11 cascos, 6 barricas y 10 cajones ferreteria, 12 cuñetes clavos; á R. y J. Carlisle, 4 fardos bayetas, 21 cajones y 11 fardos algodones, 1 casco vacijas huecas, 2 cajones paños, 2 id. sedas y algodones: á Parlane, Macalister y Ca., 2 fardos genero de alfombra, 6 estufas, 8 fardos y 12 cajones algodones; á G. y J. Black, 1 cajon corales, 2 fardos generos de lana y algodon; á Carlos Tayleur y Ca., 5 cajones hilo de coser, 5 id. algodones; á Diego C. Thompson, 2 fardos gorras de lana, 3 id. generos de id. 1 casco ferreteria; á Juan Mc. Dougall y Ca. 6 fardos paños; á Brownell, Segmann y Ca., 1 piano; á Nicholson, Green y Ca., 10 cajones de boticario, 1 cajon generos de lana y algodon; á Hodgson y Robinson, 9 fardos paños y bayetas, 20 fardos y 3 cajones generos de lana y algodon; á Rennie, Macfarlane y Ca. 7 fardos y 12 cajones paños y algodones; á Juan Raines, 11 cajones algodones; á Baskerville y Ca. 1 casco ferretería; á Jorge Nuttall, 5 bolsas clavos, 6 cascos y 2 cajones ferreteria, 5 estufas; á Juan Dunnett y Ca 10 fardos y 11 cajones algodones; á Plowes y Atkinson, 1 fardo genero de lana.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Harrier*, comandante Carew, de Rio Janeiro el 23 del proximo pasado.

—

MANIFIESTO.

De la barca Francesa *Independiente*, capitan Labiche, de Burdeos y Montevideo, consignada á Guerin, Seris y Ca. con 49 medias pipas vino tinto, 5 cajones aguardiente, 1 cajon rapé, 8 barricas lacre, 10,000 ladrillos, 12 cajones frutas en aguardiente, 12 id. vinagre, 24 id. coñac, 300 id. vino, 24 canastas champañe, 3 cajones alambiques, 3 id. perfumerias, 28 id. efectos, 34 cajones y 4 fardos mercancias.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, del Uruguay.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Lanchon *Santo Tomas*, patron José Castro, del Monte.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL 3.

A D. Tomas Rousse, 400 postes, 17 carradas leña, 8 arrobas grasa; 6 id. cerda—á D. Carlos Gale, 22 cueros vacunos, 90 docenas pieles de nutria—á D Gabriel Tudury, 55 orcones, 150 estacones, 12 postes de calle, 36 arrobas lana, 610 astas, 5 sacos sebo, 3 panzas grasa, 119 piezas madera, 9 carradas leña, 1 barrica sebo—á D. Bernardo Avira, 20 carradas leña—á D. Joaquin Serra, 140 arrobas lana, 1 docena cueros de carnero—á D. Francisco Belaustegui, 200 quintales carne tasajo, 100 cueros salados—á D. Gaspar Ravena, 10 pipas grasa, 1 id. y 2 barricas sebo, 6 arrobas cerda, 448 patacones, 2 onzas de oro selladas.

—

MEMORANDUM.

Fuera de los buques ya anunciados, quedaba cargando en Liverpool el 29 de Febrero, con destino á Buenos Ayres, el bergantin *Alpha*

AVISOS NUEVOS.

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

CONTIENE:—

1. Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclusion del poema histórico, del Arcideano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xaurú, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga, Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los Sres. Suscriptores.

—

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo.

CONTENDRA:—

1 El índice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el índice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geografica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma Provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III de la coleccion.

—

Damos á los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.

EL EDITOR.

NOTICE.

ALL Persons having any claim upon Benjamin Crawford, are requested to meet at his house on Friday evening next, at 5 o'clock with their various accounts, in order to consult upon the best means of recovering the same. m4 3c

Aviso

UNA Señora jóven, viuda y sin familia desea encontrar colocacion, en casa de una familia respetable, para el cuidado de alguna Señora ó de niños: preferirá un casa inglesa, por el estar impuesta del órden doméstico de dichas casas. La persona que la necesite puede dejar una carta en esta Imprenta con las iniciales M. R. informando de su casa y núm. de ella. m4 3pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EN Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos treinta y seis, comparecieron ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Bernardo Pereda, presente yo el Escribano, á saber: Don Fernando María Cordero, Don Pedro Martinez y Don Manuel José Gil, testigos para el poder para testar que confirió la finada Da. María Gregoria Ferrer al Sr. D. Nicolas Anchorena en primer lugar y á Don José María Garcia en segundo, tambien presente este último, y se leyó la solicitud que dicho Garcia hizo al mismo Sr. Juez, para que haciendo comparecer á los referidos testigos y á mí el Escribano ante su judicial presencia con el indicado poder que se hallaba extendido en el Registro protocolo de aquel sin que estuviese firmado por los expresados testigos, á causa de la puntual delicadeza de dicho Escribano segur exposicion que ya habia hecho al juzgado, relativa á que el testigo Don Pedro Martinez se habia escusado firmar dicho poder, por cuya razon se hallaba Garcia sin el documento respectivo para ejercer y desempeñar las funciones de su encargo, pidió este se leyese en claras é inteligibles voces el citado poder en este acto y expresasen terminantemente los testigos si el dicho poder estaba arreglado, y en todo conforme á la voluntad manifestada por dicha finada Da. Maria Gregoria Ferrer, y en tal caso que lo firmasen á presencia del Sr. Juez y lo autorizase yo el Escribano; y toda vez que que algo hubiese de contradictorio á la dicha voluntad de la finada se estableciese y escribiese en esta acta lo que hubiesen oido, y no estuviese sentado en dicho poder, sirviendo á este tal constancia de parte integrante donde se agregaría. Instruidos pues los testigos segun y conforme á lo pedido por Garcia resultó de unánime conformidad, y sin la menor oposicion, prévio el juramento que todos ellos prestaron en forma en este acto de decir verdad en cuanto tuviere relacion á la voluntad manifestada por Da. Maria Gregoria Ferrer respecto al poder indicado: que este mismo extendido y escrito sustancialmente y conforme en un todo al sentido literal, claro, y terminantemente expuesto por la misma finada á presencia de ellos y de mí el Escribano, sin tener por lo tanto el menor reparo á firmar dho poder, habiendo expresado el testigo D. Pedro Martinez que si se habia escusado á firmar era porque segun el borrador con que se le instruyó habia entendido que se nombraba de tutor y curador de los hijos de Da. Maria Gregoria Ferrer á D. N. pero ahora que veia que no es asi sino que el nombramiento recae en Garcia á quien nombró dicha señora por tal, no tenia inconveniente en firmar el poder segun está sentado en el protocolo, y tambien D. José María Cordero que aunque no concibió bien las voces de mera fórmula que siempre se sienta en dichos poderes, y que iba escrito en el citado borrador, pero que creé y tiene por cierto el poder que se acaba de leer, y que contiene formalmente las mismas número disposiciones de la finada señora Ferrer, las que á mayor abundamiento dicho Cordero refirió una por una de las que expresa el poder ratificando esto mismo los demas testigos. Y su Señoría en virtud de esta conformidad mandó que los predichos testigos firmasen el expresado poder y lo autorizase yo el presente escribano, haciéndolo á mas dicho Cordero á ruego de la finada y á mérito de la facultad explicita que esta le dió en aquel acto por la gravedad de su mal, agregándose á su original esta acta, de todo lo que se sacase testimonio y se agregase á la solicitud del señor Anchorena, lo que verificado se pasase todo al despacho para proveer sobre ella, y demas escritos pendientes. Con lo que se concluyó este acto que firmó el señor juez y comparecientes; de todo lo que yo el escribano doy fé.

Bernardo Pereda.
Fernando Maria Cordero.
Podro Martinez.
Manuel José Gil.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano publico y de número

Aviso al Publico.

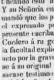

EL SR. TOMAS WILLIAMS, maestro botero, rendidamente dá infinitas gracias á sus amigos y al Público, por los infinitos favores que continuamente ha experimentado, y al mismo tiempo pone en su conocimiento que ha trasladado su fábrica de botas al No. 46 calle de la Piedad, donde espera que observando la mayor atencion posible en su oficio y despacho, no le ha de faltar el merecimiento de los favores que hasta la fecha ha experimentado de sus amigos y del Público en general, prometiendo que sus obras han de ser de la primera calidad y mejor costura posible.

El Sr. W. acaba de recibir un gran surtido de zapatos de hombre de primera calidad y fábrica de Londres, los cuales ofrece al Público al bajo precio de once pesos el par.

Cualquiera órden será despachada con la mayor puntualidad y sin la menor demora.

☞ Sus precios son los siguientes:—

Botas de hombre de primera calidad y fábrica - - - - - - -	$35
Id. id. de segunda id. - - - - -	27
Botines de Wellington para niños de todos tamaños - - - - -	20

En dicha fábrica se necesitan algunos aprendices. m4 3c

A LOS FEDERALES.

CINTAS y moños punzoes con el retrato de la Heroina de la Federacion, Da. ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS. Se imprimen y se venden en la imprenta Litografica del Estado, calle de la Catedral número 17.

En dicha casa se acaba de litografiar un gran número de retratos de S. E. el Restaurador de las Leyes, tanto en pié, como de á caballo, de medio cuerpo, &c. &c, y se previene á los señores tenderos que quieran hacer imprimir cintas ó moños por mayor, que el precio ha sido reducido en ocho reales el ciento. m.4 tfs.

FUNERALES.

D. JORGE FRANK esposo, é hijos menores de la finada Da. MARIA GREGORIA FERRER y MARTINEZ: D. José María García, y Da. Juana Martinez de García como albacéa el primero, y deudos ambos de la misma finada, suplican á todos sus parientes y amigos se sirvan asistir á los funerales que se han de celebrar por el descanso del alma de dicha finada, en el Templo de nuestra Sra. de la Merced, el dia 5 del corriente, á las 9 de la mañana; esperando por último, que sin otra invitacion que la presente, en virtud de la confianza que se permiten deber á las íntimas y vastas relaciones de la misma finada, llenarán estas sus deseos, prestando este último obsequio á su memoria, al que los interesados quedaran muy reconocidos. m. 4. 1p

D. Juan Manuel Beruti y D. Julian Belaustegui, Da. Escolástica y Da. Alvina Gadea, albaceas y hermanos del finado presbítero D. MARIANO GADEA (que en paz descanse) invitan á todos sus amigos para que se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de San Nicolas el Viernes 6 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

—

Se suplica á los Señores Sacerdotes que asistan de sobrepelliz á la misa y responso, por lo que recibirán el estipendio de costumbre. m4 2c

Wants a situation

AS Steward or Cook, an Englishman who can produce the best recommendations.

A line addressed A. B, and left at this office will be immediately attended to. m4 1p

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumería surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y Lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vomitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevilias para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido geanral de efectos de gusto &a

AVISO

SE vende una pulperia acreditada, de poco principal sita en la esquina de Viñas; se vende por tener que ausentarse el dueño para su pais: el que se interese ocurra á la misma casa calle de Cangallo núm. 61 hallí encontrará con quien tratar. m4 3p.

EL RECOPILADOR.

Musco Américano, tomo segundo.

PERIODICO semanal, adornado con tres ó cuatro láminas al mes, impresas en papel suelto. El primer número de este segundo tomo saldrá el Sabado próximo 7 del corriente y sucesivamente cada Sabado, en la imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral número 17 à donde se reciben suscripciones à los precios siguientes.

Por 1 año 32 pesos.—Por 6 meses 20 pesos.—Por 3 meses 12 pesos.—Por 1 mes 5 pesos.—Cada número suelto 1 peso 4 reales.

En dicha casa se reparte *gratis* el Prospecto.

Nota—Quedan todavia en venta algunos ejemplares del tomo I.° del MUSEO ARGENTINO, al precio de 36 pesos á la rustica, y de 40 pesos en media pasta. m.4 tfs

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Hoy Miercoles 4 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes articulos para almaceneros; 100 jamones, 60 damajuanas garvanzos, 13 bolsas cominos, 20 cajones jabon de España.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de aseguradores, 468 ollas de fierro.

POR EL MISMO.

En la calle de la Alameda.

En un edificio nuevo que hay al principiar la Alameda.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán à la mejor postura los siguientes artículos—

18 á 20,000 ladrillos de techo, pisó y pared.
40 palmas de 7 ½ varas de largo.
180 varas de alfagias.
2 ventanas con rejas.
2 puertas con marcos.
11 bancos chicos y 3 grandes.
3 mesas grandes.
3 vidrieras.
Un armazon de pulperia con su mostrador, y otras varias cosas.

—

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14

Continuacion de Lanas.

Hoy Miercoles 4 del corriente á las once y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura para liquidacion de facturas, paños superfinos de medios colores; dichos id. azules y negros; dichos entrefinos de varios colores, dichos azules de la estrella de buena calidad, medias grisis de lana, camisetas de punto, flecos de lana para ponchos, sábanas de algodon gruesas, pañuelos de rebozo fleco de lana, bayetas de dos frisas, pieles del diablo dobles azules, listados anchos finos para trages, merinos estampados de colores para chalecos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un resto de fardo de bayetones de 54 pulgadas y dobles, unas pocas piezas de paño fino, y algun otro efecto con adicion de cuenta de aseguradores.

Tambien guantes de seda de colores para Señoras.

POR EL MISMO.

Interesante á los que gusten proveerse de buenos vinos &.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad núm. 61, por tener su dueño que regresar á Inglaterra: consiste de vino de Oporto, y Jerez embotellado en Europa de superior clase, dicho id. en barriles y cuarterolas, dicho embotellado de madera, Burdeos y Champaña, ginebra superior en pipas y frasqueras, coñac del mejor en botellas y media pipa, cerveza inglesa blanca y colorada, vino de málaga seco en pipas, azucar blanca de pilon, dicha id. del Brasil y terciada, cigarros hávanos, encurtidos ingleses de todas clases y mostaza, aceite de comer, salsas para pescado y beefsteak, frutas en licor, dulces en tarros, polvos de Seidlitz, te imperial, perla, hyson y negro, fideos, pasas de moscatel, almendras, velas de molde, café en grano y molido, arroz, harina de N. A., flor de clavo, pimienta en grano, nueces, queso de Monte Grande, candela, jabon amarillo, betun ingles, tinta para escribir y otra porcion de artículos, y tambien el armazon y mostrador.

—